

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

SÉPTIMA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Miércoles 15 de febrero de 2017
Hora	:	09:00 horas
Lugar	:	Salón de Concejo
Preside	:	Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos
Concejales Asistentes	:	Sr. Lupericio Díaz Gutierrez Sr. Renato Hernández Bravo Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Ricardo Ureta Ramos Sr. Manuel Ortiz Bustos
Secretario	:	Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Actas.
2. Aprobación Subvención Centro de Padres y Apoderados Jardín Los Lirios de Maule Sur.
3. Aprobación Adjudicación Ejecución Servicio **“CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN CALLE LOS AROMOS Y AVENIDA ADOLFO NOVOA DE COLBÚN”**.
4. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado **“MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS AVENIDA RARI, PANIMÁVIDA”**.
5. Entrega de Modificaciones al Presupuesto Municipal.
6. Entrega de Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud.
7. Entrega de Balance a la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Cuarto Trimestre, Año 2016 e Informe de Estado de Pago de Cotizaciones Previsionales.
8. Varios

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Acta.

Se solicitara al Honorable Concejo Municipal, la aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, realizada el día martes 10 de enero de 2017 y del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, realizada el día jueves 25 de enero de 2017.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si tienen alguna observación

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta y señor Espinoza indican que no tienen observaciones y que aprueban el punto.

El Concejal señor Hernández manifiesta que en relación a las Actas tiene algunos puntos que tratar al Concejo, al señor Presidente y señor Secretario Municipal, indica que primero, las actas están llegando a destiempo, que es muy difícil recordar todos los detalles de un concejo después de más de un mes acontecido en este caso el 10 de enero, cree que ninguno de los siete tiene la capacidad suficiente para recordar cada palabra, cada elemento que se trata en un Concejo, después de treinta y tantos días, solicita que estas actas se regularicen en el tiempo, y a es un poco tardío una semana pero se tendrá que tener la capacidad suficiente de recordarla en menos tiempo; indica que es bien importante, que tienen la del 26 de enero y 10 de enero que pueden haber muchas causas por la cual no se han podido entregar, pero la petición es que se haga dentro del tiempo necesario para poder recordar más que nada, manifiesta que eso era lo que quería comentar en relación a las actas.

El Concejal señor Hernández indica que el acta del 10 de enero la recuerda, con bastantes recuerdos valga la redundancia y no la aprueba porque no condice textualmente lo que se dijo ese día en el concejo, por lo tanto no la aprueba, y la del 26 de enero también tiene algunas situaciones que ameritan revisión, como por ejemplo donde dice la secretaria de los señores Concejales señorita Grace Salazar, el nombre de la señorita Grace Salazar, es Grace Farías Valdés por lo tanto se tiene que rectificar y varias cosas más que le hacen rechazar el acta.

El Concejal señor Díaz manifiesta que aprobará la de la cuarta sesión extraordinaria del día 26 de enero y la de la quinta sesión extraordinaria no, porque no estuvo presente.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

3.2 Aprobación Subvención Centro de Padres y Apoderados Jardín Los Lirios de Maule Sur.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar una subvención al Centro de Padres y Apoderados Jardín Los Lirios de Maule Sur, a contar del mes de marzo a diciembre de 2017, por un monto de \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos) mensuales para solventar en parte los costos de transporte para los niños del Jardín.-

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si tienen dudas con respecto a ese punto.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que a él le asalta la duda de que siempre dice “solventar en parte” es decir falta un delta para financiarse o con esta subvención solamente alcanza para algunos unos meses, aunque la piden a partir de marzo pero como señala financiar en parte entonces o sé si los apoderados tienen que pagar algo más?

El señor Presidente señala que a eso se refiere que hay una diferencia que la subvenciona a los apoderados del Jardín y la Junji.

El Concejal señor Espinoza señala que una vez que esté aprobada la subvención si se pudiera ir a ver esas situaciones, porque a él le interesa el tema ya que esas subvenciones son para el traslado de los niños, también velar que los contratos que hagan el Centro de Padres con esta subvención se ajusten a las normas que junto con el Departamento de Educación de la Comuna estamos tratando de implementar, sobre todo en cuanto a la seguridad del traslado de los menores y a lo idóneo que debe ser los conductores que trasladan a los menores de edad, sobre todo a los menos de edad, tenemos un precedente muy lamentable en la Comuna de Colbún que se tiene que buscar por todos los medios que jamás se repita, en ese sentido junto con aprobar la subvención, quisiera pedir a la municipalidad que se tomen todos los resguardos que para lo que estemos financiando, los traslados se ajusten y seamos muy rigurosos como lo fue el Director de Educación cuando se les planteaba a todos los oferentes que estaban postulando al transporte de estos niños, que se cumpla con eso, que no tan solo sea adecuando si no que sobre todo el conductor y la persona que lo acompaña sea idónea, que se tomen todos los resguardos para que nos se nos vaya a filtrar algún antecedente que ponga en riesgo a los menores el día de mañana.

El señor Presidente manifiesta que están todos de acuerdo y que todo va encaminado hacia esa dirección, de prever todas esas cosas y buscar efectivamente a las personas idóneas.

El Concejal señor Ortiz consulta si la suma es la misma que la del año pasado.

El señor Presidente pide al señor Secretario Municipal que responda.

El señor Secretario Municipal responde que sí, que el año pasado también se subvencionó con \$ 600.000.- al Centro de Padres Jardín Los Lirios.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

3.3 Aprobación Adjudicación Ejecución Servicio “CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN CALLE LOS AROMOS Y AVENIDA ADOLFO NOVOA DE COLBÚN”

El señor Presidente solicita al Secpla, señor Aldo Gutierrez que realice una pequeña presentación de los oferentes que se presentaron a la licitación.

Don Aldo Gutierrez indica que los oferentes fueron Don Miguel Ángel Sazo Rodríguez, por un monto de \$ 1.844.500.- y Don Luis Alberto Yévenes Rojas, por un monto de \$

1.998.390.- en un plazo de dos años prolongada esa Concesión, indica que la persona que se adjudica es el Señor Miguel Sazo Rodríguez, por \$ 1.844.500.- comenta que cumplía con el mayor requisito para realizar ese Servicio, indica que los antecedentes y como se realizó la evaluación los tiene Don Luis Muñoz, que en este momento se encuentra de vacaciones.

El señor Presidente consulta si es que tiene los datos de la cantidad de personas que se subcontrataran, cuanta mano de obra van a contratar.

Don Aldo Gutierrez indica que revisara sus antecedentes

El señor Presidente indica que él recuerda que Don Miguel Sazo tenía dos personas más que el otro oferente.

El Concejal señor Espinoza consulta cuales fueron los criterios de evaluación en las especificaciones técnicas y cuál fue la ponderación que se le dio a todos los ítems, indica que normalmente son tres o cuatro que se evalúan en cada una de las licitaciones, en este caso en la mantención de áreas verdes de calle los aromos y avenida Adolfo Novoa cuáles fueron los criterios que se evaluaron a parte del precio que claramente mencionó el Secpla.

Don Aldo Gutierrez indica que primero fue la mano de obra, que tenía un 30%, además menciona que el otro criterio que utilizaron fue que a uno de los oferentes le faltó un documento.

El Concejal señor Espinoza indica cual sería ese criterio

Don Aldo Gutierrez indica que deben estar todos los documentos, que los oferentes deben presentar todos los documentos, si no, no se puede realizar el Servicio, faltaba una propuesta económica y presupuesto.

El Concejal señor Espinoza indica que esos son antecedentes administrativos.

Don Aldo Gutierrez indica que los oferentes presentan una carpeta con una serie de documentos y que a uno de los oferentes le faltó uno.

El Concejal señor Ortiz y señor Díaz comentan que entonces se presentó sólo uno.

Don Aldo Gutierrez indica que a ellos se les informó del procedimiento pero que uno de ellos no presentó la propuesta económica

El Concejal señor Espinoza pregunta por los oferentes.

Don Aldo Gutierrez indica que Don Luis Yévenes y Miguel Sazo

Don Aldo Gutiérrez indica que quiere dejar en claro que él no hizo la evaluación, si no, Don Luis Muñoz.

El Concejal señor Ortiz indica que él es el Secpla, que debería tener toda la información.

Don Aldo Gutierrez indica que sí, lo tiene claro.

El Concejal señor Díaz consulta al presidente que si la empresa que ganó, no fue porque tuviera más mano de obra, si no porque la otra no se presentó.

El señor Presidente indica que si tenía más mano de obra.

El Concejal señor Díaz indica que ganó porque no había otra.

El Concejal señor Ortiz consulta al señor Presidente cuantas personas tiene la persona a la que se le adjudicó.

El señor Presidente indica que no lo recuerda pero tenía dos personas más

El Concejal señor Ortiz manifiesta que a él le gustaría saber con cuantas personas va a trabajar, si se le podría enviar un informe con el detalle por correo electrónico.

El señor Presidente solicita a Don Aldo Gutiérrez que se le envíe a él y a los señores Concejales un informe detallado con toda la información, manifiesta por lo demás que el Secpla debería haber llevado toda la información.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la ejecución de la **“CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN CALLE LOS AROMOS Y AVENIDA ADOLFO NOVOA DE COLBÚN”** al oferente señor **MIGUEL ANGEL SAZO RODRIGUEZ**, por un monto mensual de \$ 1.844.500.- (Un millón ochocientos cuarenta y cuatro mil quinientos pesos), incluido impuestos y con una vigencia de 2 años, financiado con recursos municipales, de acuerdo al Presupuesto vigente.*

El señor Presidente pregunta a los señores Concejales si es que queda alguna duda.

El Concejal señor Ortiz consulta si al presentarse un solo oferente queda desierta la licitación ó sigue adelante igual el proceso.

Don Aldo Gutiérrez comenta que en realidad se presentaron dos oferentes pero que uno de ellos no cumplía con los requisitos básicos que era traer todos los documentos.

El Concejal señor Ortiz indica que si no cumple con los requisitos no puede postular.

Don Aldo Gutierrez indica que ellos no tienen como saber porque los sobres vienen cerrados y que son los oferentes los que tienen que estar en conocimiento de la documentación que deben traer, que eso está en la página de internet.

El Concejal señor Espinoza indica al Secpla que los sobres no vienen cerrados, que antiguamente las licitaciones se habrían así, indica que ellos con la clave que tienen del Portal Chilecompra ven las ofertas y luego que se vence el plazo, se puede ver todos los antecedentes que se adjuntaron, porque cada oferente debe escanear su oferta económica y administrativa y todos los antecedentes que en las especificaciones técnicas le pidieron se suben, y una vez que se vence el plazo, la página los faculta para ver esos antecedentes y con esos criterios se evalúa quien queda admisible y quien no, manifiesta que por lo que él ve, las dos personas evaluadas cumplían con los requisitos mínimos y por eso aparecen en el acta de evaluación, que es el acta de evaluación que tiene el Secpla y le propone al señor Alcalde, la Comisión Evaluadora, en la cual le propone en ése caso contratar a Don Miguel con el puntaje que obtuvo, porque esa persona obtiene un puntaje ó una nota y se sugiere al Alcalde; entonces no es que se presente en un sobre cerrado, viene en un sobre

abierto y por lo que se ve en el acta claramente se presentaron dos oferentes y se puede deducir y es por ello que preguntaba las ponderaciones porque seguramente es el precio el que tiene la mayor ponderación, que debe ser seguramente un 40 o 50% y Don Miguel está prácticamente 100 mil pesos bajos que Don Luis, por lo tanto obtuvo la mayor ponderación, el inconveniente del otro oferente al que le faltaban documentos administrativos, debe haber sido una ponderación menor, pero también tuvo una nota inferior, obtuvo un 7 el que presentó todo, obtuvo un 5, un 2 ó un 1 de acuerdo a lo que señala las Bases en ese punto, y ahí queda claro porque el oferente que está presentado se lo adjudicó; está bien, está ajustado a lo que se pidió en el Portal de Compras, pero si nos debe saltar la inquietud que nuestros emprendedores, nuestros empresarios no saben cómo postular u ofertar a la municipalidad adecuadamente para adjudicarse, porque aun cuando estamos buscando que esto sea transparente, seguimos teniendo 1 o 2 oferentes por licitación, lo cual claramente no da mucho margen a elegir al mejor, o al que es de la comuna, o al que le dará empleo a gente de la comuna, manifiesta que quisiera plantear una propuesta que al igual como se trabajó con la Comisión de Educación podamos trabajar con la Comisión o con el Departamento de Chile Compra Regional, para que venga a capacitarlos aquí a Colbún, primero que todo a los Concejales para conocer bien la Ley de Chile Compra y también que se capacite de manera permanente a través de la Omdel, quien debería estar aquí presente y tomar la bandera de eso, para que los empresarios y emprendedores se capaciten y postulen a las ofertas ó a los contratos de la municipalidad; indica que él conoce a muchos amigos que se dedican a la mantención de áreas verdes, que él también se dedica a cortar el pasto por bastante tiempo y a la mantención de áreas verdes, entonces sabe que hay mucha gente de acá de Colbún que se dedica a eso y que claramente tienen la capacidad técnica para este tipo de trabajo, pero se presenta 1 ó 2 por desconocimiento, por lo tanto le solicita al señor Presidente que le pida a la Omdel que se esfuerce en capacitar a los empresarios y que no nos dediquemos sólo a Prodesal, que es la crítica que siempre se recibe de los municipales, que se le da solo Asesoría a ellos y que la gente no tiene Asesoría de parte de la Omdel, insta a tomar ese desafío y a capacitar a nuestros oferentes para que nos pase esto y se tengan 3 o 4 oferentes por cada contrato, de manera tal que ellos puedan elegir que se presten servicios de calidad, que eso claramente se puede lograr cuando se suban las ofertas al Portal Chile Compra.

El señor presidenta indica que respondiendo a lo que se refería el Concejal señor Ortiz, en este caso no se declara desierto y lo otro es que en esta licitación específicamente no es que la gente no supiera postular, lo que sucedió es que no era muy atractiva, indica que de hecho es segunda vez que se sube la licitación porque la primera vez no postuló nadie, manifiesta que se tuvo que hacer más atractiva en cuanto a precio, plazo, el tiempo que se prolongó más también, comenta que no es que los empresarios desconozcan si no que ellos evalúan si les conviene o no, es porque ello que en esta licitación participaron solo dos personas.

El Concejal señor Ortiz indica que a ello apunta con su consulta de que es lo que está presentando el oferente, porque si tiene que comprar un camión para regar, que tiene que andar con una persona, más contratar dos o tres personas entonces no les sale a cuenta.

El Concejal señor Dedes consulta quien está realizando la mantención hoy en día

El señor Presidente indica que los camiones aljibes municipales, pero hacen lo que pueden, con el tema de los incendios se despreocuparon, indica que hay varias áreas verdes que ya se secaron y que deberán replantarse el pasto.

El Concejal señor Hernández indica que no ve forma ni fondo, que podrían haberse presentado 5 personas y haber quedado 4 fuera por falta de documentación, indica que

eso ocurre constantemente, no es primera vez, quedando uno el sistema se ajusta, indica que la diferencia que se produce en el fondo, son varios aspectos, que a él le parece se han olvidado y que ellos lo han entregado varias veces, que se han hecho recuerdos de lo que no queríamos que se hiciera ahora y una de las razones era porque se hacía en el periodo anterior e indica que él ha sido majadero en ese sentido, que ojalá nada se hiciera como se hizo en el periodo anterior. Indica que él varias veces se lo ha dicho al señor Alcalde que se tiene que hacer el cambio radicalmente, que tiene que reflejar una diferencia, indica que en este caso no se refleja, indica que piensa que los antecedentes deben estar en poder de los señores Concejales antes y que se ha pedido en reiteradas ocasiones, e indica que el señor Alcalde tiene las armas suficientes para hacerlo, comenta que la mejor arma desde su perspectiva es el Concejo Extraordinario, que podría realizar un Concejo Extraordinario para tratar abiertamente ese punto y se puede tomar el tiempo necesario y evitar el tipo de cosas que están sucediendo, de exponer a Don Algo Gutierrez, Secplan reemplazando a alguien que hizo el control de la licitación y que está de vacaciones, además los expone a ellos a no respaldar lo que piden y un sinfín de situaciones, indica que el señor Alcalde tiene las armas y que cuenta con los señores Concejales para ello, que en cada Consejo Extraordinario que se ha solicitado han estado los 6 Concejales ahí, le solicita que utilice esa arma de la mejor forma en el horario que estime conveniente, que ellos están disponibles, indica que al tener ellos los antecedentes y habla por él, le da espacio para promoverlo, para promulgarlo, para hacerle propaganda a la licitación, para que no ocurra esa situación, de que se presenta uno y tiene que estar mirando y resolver en algo que ni siquiera le gusta, indica que él piensa que al señor Alcalde le gustaría que hubieras 5, 6, 7 u 8 personas de la Comuna, le gustaría que fueran varios para no tener que decir pucha, se presentaron sólo 2 porque no les interesa, porque el precio no les da, mil cosas, manifiesta que una de las razones es que los Concejales no pueden transmitir este gran beneficio para la Comuna, no tan sólo en el pueblo si no que de otros sectores pueden hacerlo, pero que por la lejanía, no tienen la instancia y que mejor que ellos los señores Concejales le puedan transmitir a los sectores, a las juntas de vecinos que hay una propuesta determinada, indica que él cree que habrían mas oferentes y se preocuparían más de cumplir con todos los requisitos necesarios, es por ello que vuelve a insistir en que se les invite a revisar los antecedentes, incluso a discutirlos, comenta que él es profesional del área, conoce de los temas, se sabe que con \$ 1.800.000.- para comprarse un camión aljibe que vale alrededor de 7 u 8 millones de pesos de segunda mano, con un tratamiento relativamente bueno, puede aportar, si el empresario es relativamente ordenado, en 10 meses estaría teniendo \$ 18.000.000.- no es tan poco dinero. Indica nuevamente que él siente que los Concejales deberían estar enterados para poder promulgar cosas que si son buenas con mayor razón transmitírselas a la Comunidad.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz solicita que para las otras licitaciones se le entreguen antes los antecedentes e indica que aprueba ya que el monto es poco para la persona adjudicada que debe tener el camión, más 2 personas y el chofer del camión esta como a tope con el monto.

El Concejal señor Ureta manifiesta que aprueba y argumenta que al igual que comentaba el Concejal señor Ortiz el monto igual es bajo y que él sabe lo que se gasta en un camión, además de que la Concesión es realmente necesaria.

El Concejal señor Espinoza indica que aprueba

El Concejal señor Hernández indica al señor Presidente que en esta oportunidad no lo acompañará, indica que en el fondo puede estar de acuerdo, pero la forma no le permite aprobar esa forma de presentar los antecedentes, es por ello que la rechaza.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente también aprueba el punto N° 3

3.4 Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS AVENIDA RARI, PANIMÁVIDA".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantención que genere el Proyecto denominado "MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS AVENIDA RARI, PANIMÁVIDA" por un monto estimado de \$ 15.015.718.- (Quince millones quince mil setecientos dieciocho pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, en consideración al siguiente detalle:

Costos Operación		
ítem \periodo	Mensual	Anual
Costo energía Luminarias	\$ 734.310	\$ 8.811.718
Agua	\$ 50.000	\$ 600.000
Personal	\$ 300.000	\$ 3.600.000
Insumos	\$ 90.000	\$ 1.080.000
Subtotal	\$ 1.174.310	\$ 14.091.718
Costos Mantención		
ítem \periodo	Mensual	Anual
Mantención luminarias	\$ 8.333	\$ 100.000
Mantención mobiliario	\$ 0	\$ 0
Mantención baldosas	\$ 68.667	\$ 824.000
Subtotal	\$ 77.000	\$ 924.000
Total	\$ 1.251.310	\$ 15.015.718

El señor Presidente indica a los señores Concejales si es que tienen dudas o consultas.

El Concejal señor Díaz consulta al señor Secretario Municipal cual es el tramo que específicamente contempla este proyecto, debido a que él está en conocimiento de que habrían 3 proyectos para ese sector, que sería un desde la carretera hacia la copa, después desde la copa hasta la entrada de Santa Olga y desde Santa Olga hasta el Puente de Rari había otro proyecto presentado, consulta este proyecto cual sector específicamente abarcaría.

El señor Secretario Municipal manifiesta que él desconoce ese detalle, que sabe que ese proyecto se ha presentado en reiteradas oportunidades y no se ha obtenido financiamiento.

El Concejal señor Ortiz comenta que como cumple etapas hay que postularlo de nuevo.

El concejal señor Díaz vuelve a mencionar que a él le gustaría saber cuál de los 3 proyectos es; si el de la carretera hacia la copa, desde la copa hasta Santa Olga ó desde Santa Olga hacia el Puente de Rari.

El Concejal señor Hernández manifiesta que el nombre está claro, dice Avenida Rari Panimávida y la Avenida Rari es una sola, que está súper claro.

El Concejal señor Díaz discrepa y menciona que la Avenida Rari comienza desde la carretera hacia el Puente de Rari y en ese tramo hay 3 proyectos presentados.

El Concejal señor Ortiz indica que quizás el Secpla tenga más información y que en todo caso esos son solo los Costos de Operación y Mantención.

El señor Presidente indica que es un requisito para postular el proyecto solamente.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra e indica que este es el mismo argumento que del punto anterior y desde su punto de vista y por lo que se dice es peor aún, indica que en la Concesión anterior se vio que sólo llegaron 2 personas, indica que le asalta la duda de cuanto es el plazo que tiene para presentar el proyecto, si es que hay tiempo o no para el análisis respectivo, porque ellos igual podrían aportar en ello.

El Secpla, señor Aldo Gutierrez indica que se puede hacer el análisis porque los FNDR se postulan durante todo el año.

El Concejal señor Hernández indica entonces que no hay presión y se respalda lo que él siente y piensa en relación a eso y se suma al concepto anterior, que los antecedentes o la cifra total no le permite razonar completamente.

El Concejal señor Ortiz menciona que ese es un requisito para poder postularlo, que una vez que estén los recursos y salga aprobado se sube la licitación donde van a tener que presentarse las empresas para adjudicarse el proyecto, entonces ahí hay plazo, eso es sólo un requisito para postularlo.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz manifiesta que aprueba el punto, pero que le quiere pedir más antecedentes al Secpla de la licitación de las áreas verdes y de este proyecto.

El Concejal señor Ureta señala que aprueba el punto pero que al igual que el señor Ortiz quiere obtener mayores antecedentes.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Hernández manifiesta que mantiene lo dicho y que esperará que lleguen los antecedentes pero bajo ese concepto rechaza la petición.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente indica que el también aprueba el punto N° 4 el cual vendrá a beneficiar a muchas familias del sector.

El Secpla, Don Aldo Gutierrez solicita al señor Alcalde que cuando se requiera de su presencia le avisen con anticipación para el poder llevar los antecedentes porque de un día para otro y de echo le avisaron 15 minutos antes que tenía que ir.

El Concejal señor Ortiz le indica al Secpla que cuando tienen puntos en tabla se sabe que debe venir alguien de la Unidad a exponer.

Don Algo Gutierrez manifiesta que si al él se le avisa no tiene ningún inconveniente.

El Concejal señor Espinoza indica al Secpla que está cometiendo una imprudencia al señalar eso, porque se ha solicitado desde el primer concejo que cada vez que se presenten puntos al concejo venga el jefe de la Unidad a exponer, por lo tanto no deje mal al señor Alcalde y menos a los señores Concejales, porque desde un principio se ha pedido esto.

3.5 Entrega de Modificaciones al Presupuesto Municipal

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega de Modificaciones al Presupuesto Municipal a los señores Concejales.

1.-)

INGRESOS:

DISMINUCION

Subt.	Ítem.	Asig.		M\$
15			Saldo Inicial	228.334.-
			TOTAL	<u>228.334.-</u>

EGRESOS:

SUPLEMENTACION

Subt.	Item.	Asig.		M\$
31	02	004	132 Instalación Máquinas de Ejercicios sectores	331.-
31	02	004	157 Reparación Puente Callejón Oscuro y Mejoramiento canal Población Gabriela Mistral	2.000.-
31	02	004	161 Adquisición Material estabilizado Mejoramiento de Caminos	10.-
31	02	004	185 Construcción Sede Social Los Aromos	10.-
31	02	004	187 Construcción Cámaras de Seguridad Colbún	4.265.-
31	02	004	204 Instalación Máquinas de Ejercicios diferentes sectores rurales de la Comuna	1.147.-
31	02	004	205 Construcción Cierre Perimetral Sede Villa Las Estrellas y Don Francisco	13.499.-
31	02	004	207 Normalización Tendido Eléctrico Callejón Rabones	350.-
31	02	004	208 Proyecto Diseño Eléctrico Callón San Dionisio	400.-
31	02	004	210 Construcciones Camarines Club Deportivo Machicura PMU	24.992.-
31	02	004	211 Sede Población Oriente PMU	26.322.-
31	02	004	212 Sede Social Santa Blanca	27.110.-
31	02	004	225 Mejoramiento Caminos y Puentes Red Vial	11.190.-
34	07		Deuda Flotante	116.728.-
			TOTAL	<u>228.334.-</u>

3.6 Entrega de Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega de Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud a los señores Concejales.

1)	<u>DE</u>		EN MILES DE \$
	<u>INGRESOS</u>		
	<u>DISMINUIR</u>		
	<u>SUBT. ITEM. ASIGN.</u>		
	22 11	C X P Servicios Técnicos y Profesionales	10.000.-
		TOTAL	10.000.-
	<u>A</u>		
	<u>GASTOS</u>		
	<u>AUMENTAR</u>		
	<u>SUBT. ITEM. ASIGN.</u>		
	22 10	C X P Servicios Financieros y de Seguros	10.000.-
		TOTAL	10.000.-

3.7 Entrega de Balance a la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Cuatro Trimestre, Año 2016 e Informe de Estado de Pago de Cotizaciones Previsionales.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega de Balance a la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Cuatro Trimestre, Año 2016 e Informe de Estado de pago de Cotizaciones Previsionales.

3.8 Varios

El señor Presidente otorga la palabra al Concejal señor Ortiz

El Concejal señor Ortiz agradece por las luminarias en Rincón de Pataguas pero indica que las familias han comentado que se apagan, así es que solicita al señor Alcalde si puede enviar a Don Manuel Paredes a revisarlas, menciona también que hace un tiempo trajo el tema de mejorar un balneario que hay en el sector las brujas en maule sur, donde está la cancha de carrera hay unos pozos grandes, la ida es trabajar en el invierno para arreglar eso, porque las personas están yendo al puente o al morro.

El señor Presidente menciona que no recuerda muy bien que sucedió ahí pero que hay un problema con los terrenos.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que era un problema relacionado a un puente que no es de ese terreno, indica que le gustaría que se fuera a ver en terreno.

El señor Presidente otorga la palabra al Concejal señor Ureta

El Concejal señor Ureta menciona que sus puntos son bastante cortitos, que primeramente es la reunión que está pidiendo la villa don francisco 1, 2 y 3 por el problema que sucede con sus pares de las áreas verdes que están saliendo de las casas de la Avenida Bernardo O'Higgins hacia atrás, indica que se comprometió para el día de mañana a las 20:00 horas y consulta si es que el señor Alcalde lo podrá acompañar, e invita a los señores Concejales quien quiera participar.

El señor Alcalde indica que sí asistirá, que el compromiso está hecho desde el lunes cuando las personas se acercaron acá

El Concejal señor Ureta comenta que el otro tema que le preocupa es el puente de callejón oscuro, indica que si el señor presidente no puede ir, están los concejales que pueden acompañar al Secpla a ver la situación.

El señor Presidente indica que si porque él sabe que lo mal de tiempo pasa por ese puente.

El Concejal señor Ureta manifiesta que el otro tema que quiere tratar es respecto a las carreras a la chilena, comenta que ha recibido varios reclamos que siempre se repiten las mismas personas, manifiesta que se dio el tiempo de realizar un recuento sobre todo de la cancha del lago que es la municipal, para entregarle al señor Presidente y señores Concejales en el cual se refleja claramente que hay personas que se repiten hasta 6 veces en el año, y que él considera que a veces hay más personas que necesitan del beneficio y no se puede porque ya están los otros, solicita que tal vez se pueda solicitar más información cuando se autoricen, certificados médicos u otros antecedentes.

El señor Presidente felicita la iniciativa del Concejal señor Ureta

El Concejal señor Díaz comenta que hace muchos años atrás el viene diciendo que la autorización de las carreras a la chilena debería hacerlas la DIDECO ya que esa Unidad mantiene toda la información respecto de la ficha de protección social de las personas, l antecedentes médicos.

El Concejal señor Ortiz indica que este es un tema que siempre ha discutido con el Concejal señor Díaz, porque hace unos días el le ayudo a una señora a hacer unas carreras en Santa Ester y a los pocos días estaba solicitándole al encargado de deportes otras carreras más.

El señor Presidente indica que por eso el Concejal señor Ureta les llevó esa lista la cual la tendrá DIDECO, Rentas y ellos para ir revisando.

El Concejal señor Ortiz indica que es bueno hacer un filtro y que cree que las personas serán las mismas pero con distintos nombres, que ojalá se viera con las Juntas de Vecinos.

El Concejal señor Ureta indica que deberían estar la DIDECO y la Encargada de la Junta de Vecinos porque ellos saben los problemas que hay en cada sector, manifiesta que antiguamente se le solicita a la presidenta de la Junta de Vecinos, que se les pagaba a la Junta de Vecinos y ahí recién ellos daban el pase para efectuar las carreras.

El señor Presidente indica que sería bueno volver a ese sistema y canalizarlo a través de las Juntas de Vecinos.

El Concejal señor Hernández manifiesta que las Juntas de Vecinos se viciaron en un tiempo con ese tema, que habría que tener un mecanismo de control y fiscalización como corresponda.

El Concejal señor Ureta menciona que hay dos peticiones de Clubes Deportivos que tienen que viajar a Hualañe a representar a la Comuna a una copa regional, se sabía que era el 26 de febrero pero esta vez aplazaron las fechas y aún no se sabe cuando hay que ir a dejarlos, son el Club Deportivo Santa Elena y el Club Deportivo de Manuel Rodríguez, indica que siempre el Municipio les ha facilitado un bus a cada Club, para que lo tenga en consideración el señor Presidente, porque le llegaran las cartitas solicitándose.

El señor Presidente otorga la palabra al Concejal señor Espinoza

El Concejal señor Espinoza informa al Concejo que junto al Encargado de Cultura están trabajando en ir avanzando en la creación del Departamento de Turismo Comunal; se están recibiendo antecedentes de parte de Sernatur; están analizando los antecedentes para ir trabajando con la Comisión en ir avanzando, indica que no tiene inconveniente en compartir los documentos para que ellos estén informados, manifiesta también que están sosteniendo reuniones con personas que entienden mucho del tema, quienes los pueden asesorar, porque él cree como Presidente de la Comisión que el turismo es el cobre del futuro, porque el cobre de va acabar, pero sin embargo Chile por sus paisajes va a obtener grandes ingresos por parte del Turismo, por lo tanto como Comuna hay que acoplarse a ese tren que está en movimiento hace tiempo y ponerse al día, por lo tanto hay que contar con la estructura administrativa que permita colaborar y ser facilitadores de la explotación del turismo como una fuente de ingreso permanente y no tanto solo que el municipio aporte con un calendario de verano si no que sea permanente en colaboración con todos los empresarios.

El Concejal señor Espinoza indica que otro punto a tratar son las constantes invitaciones que les llegan sobre capacitaciones indica que ayer le llegó una para ir a Los Ángeles, en la cual las materias se pueden pedir perfectamente a la Contraloría, en vez de estar gastando recursos municipales, en el verano llegaron muchas invitaciones para distintos lugares, solicita al señor Presidente que si pudiera gestionar con la Contraloría que se les capacitara sobre los últimos dictámenes que están apareciendo y que a veces son largos de leer pero que sin duda la Contraloría podría entregar más resumido y más atinentes a nuestra Comuna.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que quiere compartir con el Concejo y con la Comunidad que se encuentra presente que junto al cuerpo de bomberos de Colbún se pudo participar de el apoyo al cuerpo de bomberos que se vieron involucrados en el gran incendio que nos afectó, indica que la etapa que se viene ahora es la de la reconstrucción, manifiesta que quiere hacer un énfasis y comentar que él participó en la emergencia de manera activa como coordinador de los camiones aljibes, indica que suena extraño al plantearlo en términos generales pero las características del secano de la cordillera de la costa tiene esa particularidad, menciona que los camiones aljibes fueron claves en el combate del incendio forestal para trabajar con los bomberos, era difícil cargar agua para los carros bombas, entonces los camiones aljibes les acercaban el agua a San Javier, a los sectores de Nirivilo, donde estuvo el puesto de mando en San Javier, que fue la comuna en donde participó, manifiesta que el cuerpo de bomberos de Colbún también estuvo presente en ese incendio, principalmente con una dotación de la segunda compañía de Panimávida; por lo tanto quisiera destacar esa colaboración, menciona que entiende que se participara de la reconstrucción como municipalidad también podemos colaborar y apoyar a las comunas vecinas como lo son San Javier, manifiesta por lo demás que la magnitud de los incendios no se produjeron de manera natural, si no que claramente fue intencional, menciona que como bien dijo el señor Alcalde en el Concejo anterior en Colbún tuvimos focos, pero afortunadamente gracias al despliegue preventivo como de los militares, la municipalidad y comité de emergencia no paso a mayores. Indica que quiere invitar a la Comunidad a colaborar con los sectores aledaños tal cual se hizo cuando fueron a entregar todas las cosas que se juntaron en la Comuna, menciona que lo más necesario es forraje para los animales y sistemas de conducción de agua, porque ellos no tienen agua potable, estanques de acumulación, etc.

El señor Presidente otorga la palabra al Concejal Señor Hernández

El Concejal señor Hernández manifiesta que quiere hablar un poco de las carreras a la chilena que se tocó en el Concejo Extraordinario del 26 de enero, indica que el señor Presidente no pudo estar, el Concejal Ureta y Espinoza tampoco, precisamente se trató este tema de las carreras, se insistió en una programación, manifiesta que él cree que han estado los 7 preocupados de este tema, porque hay una experiencia no grata de la administración anterior de cómo se gestó este tema, insta al señor Presidente a que revise la sesión de este día, consulta al Concejal señor Ureta a qué hora es la reunión de la Villa Don Francisco.

El Concejal señor Ureta responde que a las 20:00 horas.

El Concejal señor Hernández indica que en relación a lo que viene y que es importante según su perspectiva que son los permisos de circulación, manifiesta que hay varios municipios que ya están trabajando en este tema, manifiesta que sería bueno empezar con la campaña, porque ésta es una entrada importante para el Municipio, solicita que cuando haya una fecha de inicio se le avise por correo para que se pueda hacer propaganda para que las personas estén informadas sobre todo los que pagan su permiso en la comuna. Manifiesta que el otro punto que quiere tocar y que espera que se mejoren con los nuevos contratos son los sueldos de los trabajadores de los diferentes estamentos que están contratados a terceros, comenta que él entiende que a la cuadrilla municipal el día de hoy 15 de febrero, se les va a cancelar el sueldo de enero, que el lunes pasado se le cancelaron a las cuadrillas de aseo y ornato, manifiesta que por eso era importante que tuvieran mayores antecedentes, porque varios de los señores Concejales manifestaron que era poco el dinero y en donde revota primero es en los sueldos de las personas y eso sería contraproducente a la política del Municipio de contratar gente para que estén en la comuna, cerca de su familia y si el Contratista tiene bajos presupuestos por lo menos lo que la experiencia indica es que en lo que primero que revota es en los sueldos, aunque los Contratistas pidan todas las disculpas del mundo, de no poder pagar en las fechas del mes que corresponda.

El Concejal señor Hernández manifiesta que en relación al tema de la Dirección de Tránsito, indica que hay una situación de la cual se ha enterado por fuera e indica que con el respeto que le tiene y le debe al señor alcalde, se merece una explicación, se licitó el cargo de Director de Tránsito, proceso que se reconoció que había tenido errores de forma, y que definitivamente el cargo grado 6 ó 10 no recuerda, era para Director de Tránsito, indica que la información que posee, es que una Comisión de 3 o 4 personas determinaron ese cargo, manifiesta que no sabe si es que el señor Alcalde la entrevistó, comenta que lo más triste e imagina que al señor Alcalde igual le incomodó, es que la persona que se adjudicó ese cargo se fue con licencia prenatal, indica que él se pone en su lugar y se habría molestado, se sabe que es un tema complejo se sabe que el prenatal o el embarazo en una dama, no es una enfermedad, es algo normal, pero le parece que eso escapa un poco al tema, él piensa que algo ocurrió, que desconoce de porque esa persona hoy no está en su puesto y piensa que el señor Alcalde tendrá que resolver el tema, con suplir el cargo ya que sabía que tenía que formar este Departamento, porque las personas lo piden, no quieren ir más a linajes a ver sus licencias y seguramente tendrá que hacer el esfuerzo de buscar a una persona suplente, indica que esa es la información que él posee.

El Concejal señor Hernández comenta que el otro tema a tocar es el de los estacionamientos, por lo menos en la calle O'Higgins, indica que la gente en la comuna se ha ido acostumbrando al cambio, como todos y que en esa calle se encuentran 6 familias que no tienen acceso de vehículos a sus casas; ellos manifiestan que se sienten incómodos porque no tienen estacionamiento propio, y estacionan en la calle sus vehículos, estas familias el día de hoy, que se encuentran ubicadas entre la plaza y el local del Concejal

señor Dedes al estacionar sus vehículos y esa la instancia donde se produce el problema, porque viene el cobro por la naturaleza que tiene ese trabajo, la petición formal de ellos es que en la medida que se pueda estudiar, como son pocas familias que se les pueda liberar del cobro en el tránsito que ellos estén ocupando su estacionados en el día, para estar en sus casas, en la noche no existe ese problema porque no hay cobro, indica al señor Alcalde que le deja esa inquietud y que en lo que requiera que él pueda aportar, de conversar con alguien y se pueda solucionar.

El señor Presidente le indica que venga con las familias y que lo coordine con Don Cristian y con respecto al tema de la Dirección de Tránsito indica que al parecer él no sabía por algo lo comentó, pero ya existe una suplente, así es que eso no se detiene porque la Directora este con Prenatal, y comenta que efectivamente hubo una terna quien se encargo de evaluar el llamado, quienes fueron Don Carlos Gómez, el Director de Finanzas y no sabe si el Señor Secretario Municipal

El señor Secretario Municipal indica que él no participo de esa terna.

El señor Presidente comenta que legalmente los llamados a concurso se deben hacer así, luego de que se evalúan a él le llega una terna en donde él selecciona a una de las 3 personas, comenta que postularon 30 personas y dentro de los 3 que obtuvieron el mayor puntaje había una Abogada, una Asistente Social y un Ingeniero Comercial al parecer, indica que se seleccionó a la Abogada, comenta que se desconocía en ese momento su estado de embarazo, menciona que no se puede discriminar en este caso, además como ella gano el concurso tiene todo el derecho de hacer uso de su prenatal como todas las personas, manifiesta que los documentos están todos listos, indica que el Señor Esteban Valenzuela envió todo los documentos, comenta que él se saca el sombrero ante ese funcionario quien es muy ejecutivo y realiza labores que a veces no le corresponden a él, comenta que además está presionando en el Gobierno porque mientras ellos no revisen, el municipio se atrasa, esa es la parte más demorosa, que también le ha ocurrido a otros municipios que han implementado el Departamento de Tránsito, comenta que el señor Valenzuela tiene los contactos y está constantemente presionando, menciona que respecto a lo primero que dijo el Concejal señor Hernández de los permisos de Circulación desde principios de febrero se está trabajando en la campaña, que hay spots, unos que hace él, otros con otros funcionarios, está el monito, otro con animación, de internet, esos ya están y algunos se están transmitiendo por la televisión, comenta que a contar de marzo se hará una campaña que se trata de pagarlo en las plazas, así es que le da la tranquilidad que se está trabajando hace varios días.

El Concejal señor Hernández comenta como último punto que el día viernes estuvo en una gestión que hizo personalmente con el presidente de la comisión de Obras Públicas, indica que fue muy difícil traer al encargado por el tema del CESFAM, que bien saben todos no podemos acceder a la construcción siendo que se está construyendo acá en Colbún, se encontraron los nexos y se pudo agendar esta visita el viernes pasado, para conocer por dentro como está la situación del CESFAM, a la cual el señor Presidente accedió porque llegó con los Concejales, resulto una muy linda visita, manifiesta que hará un informe para contarle con su compañero de la comisión, indica también que estuvieron en reemplazo de la señora Lucy González como miembro no permanente, porque él pensaba que podía ser miembro permanente pero el señor Secretario Municipal le explicó muy bien que eso no podía ser, pero sí como miembro adicional a la Comisión, y en su reemplazo fue Don Aldo Gutiérrez con quien compartimos esa visita, y posteriormente visitaron luego que terminó el Concejo Extraordinario de ese día, el centro de la Comuna y algunos sectores rurales que Don Aldo quedó de ver la posibilidad de un bacheo a todos los asfaltos que tenemos porque hay muchos hoyos; se visitó el puente de San Dionisio, indica que vieron un sector

complicado como lo es el cruce del Cm7, se vio en presencia que está bastante peligroso tanto por el tránsito como por la situación de hoyos que tiene, comenta que fue muy positiva esa visita, quiere destacar la disposición del Don Aldo Gutierrez, es por ello que se sintió un poco afectado de verlo ahí exponiéndose a una situación que se puede evitar, porque le consta que él tiene muy buena disposición con todos y en especial con él como Concejal así como los demás funcionarios que están presente, la señora Gabriela con quien ha tenido bastantes nexos para resolver problemas de los vecinos, con Don Cristian, ni hablar de la señorita Grace, así es que destaca que no le cabe duda que están todos compenetrados en poder aportar hacia las necesidades, indica que en relación a las carreras repetidas, manifiesta que debe ser bien analizados porque hay personas que tienen muños años de enfermedad, que están postrados y que al mes se les acaban sus remedios, entonces también hay personas que requieren de 2 o 3 carreras en el año, por los costos asociados a esas terribles enfermedades que no dan abasto, entonces no necesariamente tiene que haber una persona que este repetida y que no se le otorgue el beneficio, indica que es importante que se haga un análisis cuidadosamente porque nadie está libre, pide que se analice y si esta justificadamente se le pueda otorgar.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz sugiere que el dentro del recinto Municipal, el frontis de la Municipalidad sea destinado a estacionamiento exclusivo para las personas que vienen a realizar el trámite de pago de patentes y permisos de circulación.

El señor Alcalde considera que es una muy buena idea.

El Concejal señor Díaz consulta si para la próxima Fiesta de San Sebastián que se realizará el domingo 19 de marzo, es posible acomodar a los comerciantes en el espacio donde se realiza la muestra Folclórica Margot Loyola en Panimávida, en vez de la calle 18 de septiembre, ya que las personas que bien en dicha avenida quedan prácticamente imposibilitados de salir de sus casas ya que los comerciantes con sus puestos obstruyen el tránsito normal.

El señor Alcalde considera que es un tema bastante complicado y que requiere de un profundo análisis, en conjunto con el Jefe de Rentas y el Encargado de Cultura del Municipio.

El Concejal señor Díaz informa que los vecinos de la Villa Santa Elena, requieren una reunión con el señor Alcalde para tratar temas que consideran relevantes para ellos.

El señor Alcalde señala que no tiene inconvenientes, y le solicita al Concejal Díaz que lo coordine con el su Jefe de Gabinete, señor Cristian Albornoz.

El Concejal señor Díaz informa que en el sector de Capilla Palacios, entrando hacia el sector de La Unión, hay tres postes continuos que fueron prácticamente arrancados de sus ganchos.

El señor Presidente consulta si son luces LED.

El Concejal señor Díaz informa que al parecer sí.

El Concejal señor Díaz consulta si hay novedades respecto a la realización de la Auditoría Externa que aprobaron los Concejales durante una sesión de Concejo.

El Concejal señor Díaz informa que su consulta se debe a que en algunas Municipalidades han dejado que quede en manos de la Contraloría la investigación o la auditoría propiamente tal, ya que ellos harán un análisis exhaustivo a gran parte de las Corporaciones Edilicias.

El Concejal señor Díaz señala que al parecer la Contraloría ya contempla hacer en este Municipio una Auditoría Integral Financiera completa, por lo tanto considera prudente dejarlo en manos de Órgano confiable e intachable y de paso ahorrarse los recursos que el Municipio pretende invertir en la realización de una auditoría.

El señor Alcalde informa que lo que dice la prensa es muy distinto a lo que dice el Contralor.

El señor Alcalde señala que ayer viajó a Talca y se entrevistó con el Contralor Subrogante, quien les informo que la Contraloría tiene una cantidad limitada de funcionarios, los cuales en muchas ocasiones no dan abasto para las 30 municipalidades de la región.

El señor Alcalde informa que efectivamente llegará un funcionario de Contraloría en los próximos días a realizar una auditoría, la cual deberá desarrollar en un plazo de 400 horas, por lo tanto, en ese lapso de tiempo es imposible que sea una auditoría exhaustiva, tal como se pretende.

El señor Alcalde manifiesta que una auditoría pagada será mucho más detallada que una auditoría que haga la Contraloría.

El señor Alcalde informa que le solicitaron a la Contraloría que elaborara las bases para adjudicar la Auditoría, sin embargo ellos dijeron que bajo ninguna circunstancia podían hacerse partícipes de ese proceso.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes considera que cuando la Auditoría sea algo más concreto, ahí se conversará con mayor profundidad.

El señor Presidente explica que la Auditoría será licitada, y una vez que alguna empresa se la adjudique pasará al Concejo Municipal.

El señor Presidente señala que se debe dejar en claro que es lo que abarcará la Auditoría y cuál será el valor que tendrá.

El Concejal señor Díaz manifiesta que ahí ellos decidirán si aceptan el valor o no.

El señor Presidente les advierte que las Auditorías son muy caras, y el valor asciende aproximadamente a \$20.000.000.- (veinte millones de pesos) por año. Además la Contraloría dijo que lo más apropiado es auditar los últimos 4 años.

El Concejal señor Díaz consulta si existe la posibilidad de que la Contraloría o la Municipalidad propiamente tal les informe acerca de los temas que la Contraloría ya está auditando, de tal modo de evitar pagar por algo dos veces.

El señor Presidente no recuerda que los temas que auditará la Contraloría, pero señala que descontarlos a la otra auditoría no significa una variación relevante en el precio de la Auditoría.

El Concejal señor Dedes considera que se debería analizar el informe final que arroje la Auditoría de la Contraloría y ahí tomar una decisión.

El señor Presidente manifiesta está de acuerdo con el Concejal señor Dedes, no obstante, señala que hay plazos para destapar algunos temas, y si no hace dentro de ese periodo de tiempo no servirá de nada la auditoría.

El señor Presidente informa que como al principio del periodo fueron muy cautos y estrictos con el manejo de los recursos municipales, hoy se puede decir que la Municipalidad sí puede incurrir en el gasto de una Auditoría, sin que esto ocasione ningún inconveniente.

El Concejal señor Dedes reitera que a su parecer, se debería esperar por el resultado de la auditoría de la Contraloría, y después tomar una decisión.

El señor Presidente reitera que el factor tiempo es muy importante en la ejecución de la Auditoría y que la Contraloría solo analizará una parte.

El Concejal señor Ureta considera que no hay que seguir dándole vueltas al tema porque la decisión de hacer una Auditoría a la Municipalidad ya es un acuerdo de Concejo, el cual fue aprobado por unanimidad del Concejo Municipal.

Respecto a otro tema, el Concejal señor Dedes informa que ha conversado con vecinos del sector de la calle Aromos, quienes le han planteado la posibilidad de bajar un poco los árboles, ya que muchos tienen ramas secas, las cuales están cayendo y evidentemente creando algún peligro, tanto para las personas que viven ahí, como para las que transitan.

El Concejal señor Dedes considera que en la plaza se debería hacer lo mismo porque hay varios ganchos secos.

El Concejal señor Dedes señala que los vecinos se encuentran muy preocupados por esta situación.

El señor Presidente informa que algunos vecinos de calle Los Aromos ya le habían planteado esta situación.

El Concejal señor Dedes manifiesta que ha conversado con algunos de los empresarios que de buses de los recorridos internos de la Comuna, tales como, San Dionisio, Caracoles y Floresta, que tienen el paradero en la Ex Hospedería. Ellos le han planteando la problemática que surge a raíz de que no tienen donde estacionarse.

El señor Presidente consulta a qué paradero específicamente se refiere.

El Concejal señor Dedes informa que es el que está en Avda. O'Higgins, un poco más al norte de su local.

El Concejal señor Dedes señala que el mayor problema es en el horario de la tarde cuando inician su recorrido a las 17:00 horas, ya que ahí llegan a tomar posición como a las 16:45

horas y a esa hora está todo lleno y no tienen donde estacionarse, por lo tanto deben hacer doble fila para hacer que suban los pasajeros.

El señor Presidente le solicita al Concejal señor Dedes que lo acompañe a ver esta situación para analizar bien cuál es el horario que debe decir en los letreros.

El Concejal señor Dedes considera que el horario prudente es de 16:45 a 17:15 horas.

El Concejal señor Dedes manifiesta que por supuesto lo acompañará.

Por otra parte, el Concejal señor Dedes se refiere al tema de la garita escondida en el cruce de San Dionisio, justo donde se dobla hacia la Población Cohavec, ya que esa entrada además es angosta y está en mal estado.

El Concejal señor Dedes informa que días atrás se registró un accidente que afortunadamente no tuvo víctimas fatales que lamentar.

El señor Presidente consulta si se refiere al accidente del funcionario de la PDI.

El Concejal señor Dedes informa que sí, y señala que en el vehículo viajaban dos adultos y tres niños.

El Concejal señor Dedes considera prudente arreglar esa entrada, enanchar la berma e instalar alguna señalética porque hasta ahora no hay nada.

El señor Presidente informa que ya ha conversado este tema con algunos vecinos del sector y se ha analizado bastante el tema, sin embargo el gran problema que existe para hacer cualquier tipo de reparación es Vialidad, ya que es necesario presentar un proyecto y ese trámite es engorroso y lento.

El señor Presidente señala que se podría comenzar con unas camionadas de material por el lado, mientras se busca algo más definitivo, obviamente tomando los resguardos de que ello no vaya a ocasionar ningún problema vial.

El Concejal señor Dedes manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente manifiesta que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:45 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario